

## XIII LEGISLATURA

### PLENO ORDINARIO DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

#### Acta 24/25

En Madrid, a veinte de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y un minuto, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos, con asistencia de las personas que se relacionan en la copia anexa a esta acta de certificación de asistentes.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

#### **Cuestiones Preliminares**

##### **Minuto de silencio por la última víctima de violencia de género en la región.**

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio por la muerte de una mujer en Alpedrete el pasado sábado 15 de noviembre. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos. Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Antes de comenzar la tramitación de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, el Excmo. Sr. Presidente, mostrando un ejemplar encuadrado del Reglamento de la Asamblea, agradece el trabajo realizado a los Diputados y a los servicios de la Cámara, en especial al Secretario General, que han participado en la reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

#### **1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno**

##### **1.1 Expte: PCOP 1878/25 RGEP 8769**

**Autor/Grupo:** Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Cuáles son sus prioridades para este año 2025 en materia de sanidad?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación, agotando su tiempo de intervención.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

**1.2 Expte: PCOP 4223/25 RGEP 23103**

**Autor/Grupo:** Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora la política de su gobierno en materia de Universidades en esta legislatura?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Fernández Lara (GPS), en sustitución de la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles, autora de la iniciativa. (RGEP 25627/25).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Fernández Lara. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados. En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

**1.3 Expte: PCOP 4142/25 RGEP 22873**

**Autor/Grupo:** Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en el Proyecto de Presupuestos Generales 2026?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

**1.4 Expte: PCOP 4653/25 RGEP 25308**

**Autor/Grupo:** Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué impacto tiene en la sanidad pública madrileña la reducción presupuestaria del Ministerio de Sanidad?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.5 Expte: PCOP 1137/25 RGEP 5636**

**Autor/Grupo:** Sra. Carmona Osorio (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿De qué manera aplica el Gobierno la Ley de Memoria Democrática en la región?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Martínez Abarca (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra. Carmona Osorio, autora de la iniciativa (RGEP 25540/25).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Martínez Abarca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

**1.6 Expte: PCOP 3726/25 RGEP 21062**

**Autor/Grupo:** Sra. González Moreno (GPVOX).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Actuación del Observatorio Regional contra la Violencia de Género ante los fallos de las pulseras antimaltrato.

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. González Moreno (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a su contestación.

**1.7 Expte: PCOP 3917/25 RGEP 22066**

**Autor/Grupo:** Sra. Jiménez Liébana (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de inversiones de la Comunidad de Madrid en los municipios de la región?

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. González Álvarez (GPS), en sustitución de la Ilma. Sra. Jiménez Liébana, autora de la iniciativa (RGEP 25538/25). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

**1.8 Expte: PCOP 4640/25 RGEP 25281**

**Autor/Grupo:** Sra. Gómez Rodríguez (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el Gobierno regional las nuevas utilidades incorporadas en la Tarjeta Sanitaria Virtual?

Formula la pregunta la Ilma Sra. Gómez Rodríguez (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.9 Expte: PCOP 4642/25 RGEP 25283**

**Autor/Grupo:** Sr. Posse Praderas (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el Gobierno regional la tasa de abandono escolar de la Comunidad de Madrid recogida en la última Encuesta de Población Activa?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Posse Praderas (GPP).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciana Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Posse Praderas.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciana Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.10 Expte: PCOP 1350/25 RGEP 6550**

**Autor/Grupo:** Sra. Carmona Osorio (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Planes de su Gobierno para favorecer la longitudinalidad en Atención Primaria.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Carmona Osorio (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

**1.11 Expte: PCOP 4106/25 RGEP 22755**

**Autor/Grupo:** Sr. Moreno Vinués (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de cribado de Cáncer de Colon (PREVECOLON) en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Moreno Vinués (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad.

**1.12 Expte: PCOP 4643/25 RGEP 25284**

**Autor/Grupo:** Sr. Martín Galán (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional del programa de cribado de cáncer de pulmón de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Martín Galán (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Martín Galán.

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.13 Expte: PCOP 4644/25 RGEP 25285**

**Autor/Grupo:** Sr. Carretero Carretero (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué balance hace el Gobierno regional de las iniciativas que se están impulsando en materia de ordenación del territorio para hacer frente a las necesidades presentes y futuras de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Carretero Carretero (GPP).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Carretero Carretero.

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.14 Expte: PCOP 2269/25 RGEP 11089**

**Autor/Grupo:** Sra. Bonmati García (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para garantizar la emancipación de los y las jóvenes en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bonmati García (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bonmati García.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municipio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

**1.15 Expte: PCOP 2260/25 RGEP 11015**

**Autor/Grupo:** Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la actual programación de danza en la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Escalante Miragaya. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

**1.16 Expte: PCOP 4641/25 RGEP 25282**

**Autor/Grupo:** Sra. Vega de la Vara (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora los cambios impulsados por el Gobierno regional para garantizar la competitividad de la cultura madrileña?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Vega de la Vara (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Vega de la Vara.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**2 Proposiciones No de Ley**

**2.1 Expte: PNL 395/25 RGEP 20368**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Trabajar, desde el diálogo constructivo y el compromiso firme con el Gobierno de España, en la consecución del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, como marco compartido de compromisos que garantizan el interés general y el bien común, abarcando desde la gestión de agua y los bosques, la protección de las personas más vulnerables y la disposición de las mejores condiciones de trabajo para los servicios de emergencia hasta el desarrollo de una nueva cultura de prevención. Colaborar en el desarrollo del Pacto de Estado frente a la

Emergencia Climática, fomentando la participación de las entidades sociales así como de instituciones públicas y privadas presentes en nuestro territorio en el proceso, promoviendo un espacio de diálogo permanente que permita enriquecer sus contenidos, fortalecer el consenso y asegurar su arraigo en el conjunto de la sociedad. En el marco de sus competencias, a reforzar y ampliar sus acciones en materia de acción climática, dotándose de los recursos normativos y económicos necesarios para afrontar con eficacia la lucha contra el cambio climático. Asimismo, se insta al Gobierno Regional a instar, a su vez al Gobierno de España a mantener y reforzar su liderazgo en la lucha contra el cambio climático a nivel internacional, promoviendo una acción climática ambiciosa, coherente y solidaria en los foros multilaterales, y defendiendo con firmeza los compromisos globales en materia de sostenibilidad y justicia climática.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

**2.2 Expte: PNL 486/25 RGEP 23956**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar un Plan Regional para la promoción de la Educación Afectivo-Sexual con perspectiva de género, garantizando su prestación en todas las etapas de la educación obligatoria, adaptada según la edad y características del alumnado.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Arce García.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Jabonero.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Arce García. Durante su intervención, la Ilma. Sra. Arce García propone que el Excmo. Sr. Presidente se retracte por haber cambiado el texto de anuncio del minuto de silencio, al señalar que la mujer murió, en lugar de decir que había sido víctima de la violencia de género, tal y como figuraba en el Orden del Día. El Excmo. Sr. Presidente señala que ha actuado según lo acordado por la Mesa de la Cámara. La Ilma. Sra. Arce García insiste en que se retracte y el Excmo. Sr. Presidente le reitera que se lea el Acuerdo de la Mesa y llama a la cuestión a la Diputada, en aplicación de los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Jabonero.

**2.3 Expte: PNL 489/25 RGEP 24275**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Revocar de manera inmediata la implantación obligatoria de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) en los municipios españoles, así como cualquier otra medida restrictiva derivada de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. 2. Anular la normativa derivada de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que ha introducido nuevos gravámenes estatales y ha impulsado la creación de tasas municipales, como la tasa de residuos. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Manifestar su disconformidad absoluta con las políticas impuestas por el bipartidismo en Bruselas y su sometimiento a la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo. 2. Mostrarse favorable a que se reviertan todas las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) aprobadas en los municipios de nuestra región o que, en su caso, queden sin efecto y no se impongan sanciones a los vecinos. Además, mostrar su parecer razonable a que se proceda a la devolución de todas las sanciones por incumplimiento de las ZBE cobradas por las administraciones locales a los vecinos.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el *Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera*).

#### **2.4 Expte: PNL 497/25 RGEPE 24509**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y en colaboración el Gobierno de España y entidades locales, en el ámbito de sus competencias, a impulsar medidas encaminadas a luchar contra la violencia de género que tiene lugar en el entorno digital. Entre otras, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones: 1. Seguir trabajando en mejorar los datos disponibles, mediante la elaboración de estadísticas específicas. 2. Atender a las víctimas de violencia de género en entornos digitales de manera integral, facilitándoles formación y asistencia psicológica. 3. Impulsar la formación en ciudadanía digital responsable. 4. Fomentar la educación afectivo sexual en igualdad. 5. Concienciar, por todos los canales informativos disponibles, sobre el uso adecuado y crítico de internet, así como de las tecnologías de la comunicación, enfocada especialmente a la protección de la privacidad y prevención de los ciberdelitos de género. 6. Actualizar la formación de todos los perfiles profesionales que trabajan con víctimas de violencia de género para incluir la violencia digital y sus consecuencias, con específica atención al abordaje del problema en la juventud. 7. Consensuar con las administraciones competentes un protocolo de actuación ante la violencia de género digital. 8. Implementar las medidas vinculadas a violencia digital recogidas en la actualización del Pacto de

Estado contra la Violencia de Género que están dentro de las competencias autonómicas, como las educativas y las de atención a las víctimas, a la mayor prontitud. A ello se destinarán fondos recibidos del Pacto de Estado. 9. Incluir la violencia digital contra las mujeres en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid. 10. Iniciar los pasos para la elaboración y tramitación de una ley madrileña contra el acoso y la violencia digital.

Se han presentado una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 25629/25), con el siguiente tenor literal:

Se propone sustituir el instando de la Proposición No de Ley original por el siguiente instando:

Donde dice:

*“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y en colaboración el Gobierno de España y entidades locales, en el ámbito de sus competencias, a impulsar medidas encaminadas a luchar contra la violencia de género que tiene lugar en el entorno digital.*

*Entre otras, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:*

1. *Seguir trabajando en mejorar los datos disponibles, mediante la elaboración de estadísticas específicas.*
2. *Atender a las víctimas de violencia de género en entornos digitales de manera integral, facilitándoles formación y asistencia psicológica.*
3. *Impulsar la formación en ciudadanía digital responsable.*
4. *Fomentar la educación afectivo sexual en igualdad.*
5. *Concienciar, por todos los canales informativos disponibles, sobre el uso adecuado y crítico de internet, así como de las tecnologías de la comunicación, enfocada especialmente a la protección de la privacidad y prevención de los ciberdelitos de género.*
6. *Actualizar la formación de todos los perfiles profesionales que trabajan con víctimas de violencia de género para incluir la violencia digital y sus consecuencias, con específica atención al abordaje del problema en la juventud.*
7. *Consensuar con las administraciones competentes un protocolo de actuación ante la violencia de género digital.*

8. *Implementar las medidas vinculadas a violencia digital recogidas en la actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que están dentro de las competencias autonómicas, como las educativas y las de atención a las víctimas, a la mayor prontitud. A ello se destinarán fondos recibidos del Pacto de Estado.*
9. *Incluir la violencia digital contra las mujeres en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.*
10. *Iniciar los pasos para la elaboración y tramitación de una ley madrileña contra el acoso y la violencia digital.*

Debe decir (texto que se propone):

*“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:*

*En colaboración con el Gobierno de España y entidades locales, en el ámbito de sus competencias, a impulsar medidas encaminadas a luchar contra la violencia que tiene lugar en el entorno digital.*

*Entre otras, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:*

1. *Seguir trabajando en mejorar los datos disponibles, mediante la elaboración de estadísticas específicas sobre todo tipo de violencia que tenga lugar en el ámbito digital.*
2. *Atender oportunamente y en igualdad de condiciones a todas las víctimas de violencia en entornos digitales de manera integral, facilitándoles formación y asistencia psicológica.*
3. *Concienciar, por todos los canales informativos disponibles, sobre el uso adecuado y crítico de internet, así como de las tecnologías de la comunicación, enfocada especialmente a la protección de la privacidad y prevención de los ciberdelitos.*
4. *Crear a nivel nacional un protocolo de actuación ante la violencia digital.*
5. *Incluir referencias explícitas en la legislación a la violencia que tiene lugar en el ámbito digital; así como mecanismos ágiles de denuncia y actuaciones posteriores”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Morales Porro.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. González Moreno.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. López Martín.

Tras ser preguntada por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, la Ilma. Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, renuncia a intervenir en turno de réplica.

## **2.5 Expte: PNL 500/25 RGEP 24526**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, dentro de sus competencias, a: Primero. Elaborar un diagnóstico de los hábitos de consumo de las personas consumidoras en la Comunidad de Madrid, identificando aquellas áreas en las que se podría incidir para alcanzar objetivos de sostenibilidad. Segundo. Formar al personal técnico de la Dirección General de Consumo y Comercio en aquellas materias claves introducidas por la nueva normativa a escala europea y nacional. Tercero. Llevar a cabo una campaña de comunicación institucional, que incida al menos sobre los siguientes aspectos vinculados al sobreconsumo inducido por malas prácticas empresariales: - Los falsos reclamos verdes y cómo identificarlos. - Los efectos de la “publicidad del miedo”. - Identificación de patrones oscuros y sus efectos. - El impacto ambiental del sobreconsumo textil y cómo identificar falsos reclamos verdes en la industria de la moda. - La reparabilidad de los productos.

Se ha presentado una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 25630/25), con el siguiente tenor literal:

Se propone sustituir el instando de la Proposición No de ley original.

Donde dice:

*“Por todo ello, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, dentro de sus competencias, a:*

*PRIMERO*

*Elaborar un diagnóstico de los hábitos de consumo de las personas consumidoras en la Comunidad de Madrid, identificando aquellas áreas en las que se podría incidir para alcanzar objetivos de sostenibilidad.*

## **SEGUNDO**

*Formar al personal técnico de la Dirección General de Consumo y Comercio en aquellas materias claves introducidas por la nueva normativa a escala europea y nacional.*

## **TERCERO**

*Llevar a cabo una campaña de comunicación institucional, que incida al menos sobre los siguientes aspectos vinculados al sobreconsumo inducido por malas prácticas empresariales:*

- *Los falsos reclamos verdes y cómo identificarlos.*
- *Los efectos de la “publicidad del miedo”.*
- *Identificación de patrones oscuros y sus efectos.*
- *El impacto ambiental del sobreconsumo textil y cómo identificar falsos reclamos verdes en la industria de la moda.*
- *La reparabilidad de los productos”.*

Debe decir:

*“La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:*

*Reforzar la protección de los consumidores frente a prácticas comerciales fraudulentas, sin introducir criterios ideológicos de sostenibilidad o Agenda 2030, y sin generar nuevas cargas burocráticas o campañas propagandísticas”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Serra Portilla. Al inicio de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

*(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).*

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Cutillas Cordón. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Alegre Martín.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Serra Portilla. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Cutillas Cordón.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Alegre Martín. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 497/25 RGEP 24509, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Morales Porro, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 500/25 RGEP 24526, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Serra Portilla, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente informa a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de tres Diputados e indica que

se va a proceder a votar las Proposiciones No de Ley para lo que, tras llamar a votación, ruega a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 395/25 RGEP 20368, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 395/25 RGEP 20368, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 395/25 RGEP 20368, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 395/25 RGEP 20368, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 486/25 RGEP 23956, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 486/25 RGEP 23956, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 486/25 RGEP 23956, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 486/25 RGEP 23956, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 489/25 RGEP 24275, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 53
- Abstenciones: 66

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 489/25 RGEP 24275, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 2

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 489/25 RGEP 24275, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 54
- Abstenciones: 68

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 489/25 RGEP 24275, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 497/25 RGEP 24509, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 497/25 RGEP 24509, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 497/25 RGEP 24509, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 497/25 RGEP 24509, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 500/25 RGEP 24526, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 500/25 RGEP 24526, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 1

- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 500/25 RGEP 24526, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 500/25 RGEP 24526, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas y diecinueve minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

**LA SECRETARIA TERCERA,**

**V.B.  
EL PRESIDENTE,**